GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT.800.091.594-4
SI/PDA-40

PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PAP – PDA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL PAP – PDA No. 30

FECHA: 08 de febrero de 2019
HORA: Desde las 7:00 a.m.
LUGAR: Sesión Virtual

MIEMBROS PERMANENTES CON VOZ Y VOTO

POR LA GOBERNACION DE CAQUETÁ

- **ÁLVARO PACHECO ÁLVAREZ**. Gobernador del Departamento de Caquetá, presidente del Comité Directivo.
- **HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO**. Secretario de Planeación, Delegado del Gobernador al Comité Directivo del PAP–PDA Departamento del Caquetá.

POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

- **JUAN PABLO SERRANO CASTILLA**. Subdirector de estructuración de programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento MVCT.

POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

- **BEATRIZ GIRALDO CASTAÑO**. Sub-directora de Agua y Saneamiento, Departamento Nacional de Planeación.

POR LOS DELEGADOS DE LOS ALCALDES MUNICIPALES

- **DOLLY LIESBETH AGUIRRE MOSQUERA**. Alcaldesa Municipio de Puerto Milán, representante de los Alcaldes a Comité Directivo, según Acta No. 01 del 19 de enero de 2018.
- **LUIS FRANCISCO VARGAS CORREA**. Alcalde Municipio de Cartagena del Chaira, representante de los Alcaldes a Comité Directivo, según Acta No. 01 del 19 de enero de 2018.

MIEMBROS PERMANENTES CON VOZ SIN VOTO

- **VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE**, Gestora Plan Departamental de Agua de Caquetá PAP-PDA.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT.800.091.594-4
SI/PDA-40

ORDEN DEL DIA

ÚNICO PUNTO APROBAR: Autorizar la asignación de recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico correspondiente al Departamento, para la solicitud del certificado de disponibilidad de recursos (CDR) que respalde el último de pago del contrato de interventoría No. 397 de 2016, como consta en el acta de liquidación del 01 de noviembre de 2018.

Para tal fin se anexó:

- Acta De Comité Directivo No. 017 del 17 de abril de 2015.
- Copia del CDR # 86
- Copia del Contrato de Interventoría No. 397 de 2016.
- Copia Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No. 397 de 2016.
- Copia de Solicitud "Liberación de Certificados de Disponibilidad de Recursos y/o Contratos.
- Copia Comunicado con Consecutivo D-6779 del 28 de noviembre de 2018 emitido por el Consorcio FIA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, en su artículo 2.3.3.1.4.11., el día 04 de febrero de 2019, se envió documento convocatoria a sesión de Comité a cada uno de los correos electrónicos de los miembros con voz y voto, con la finalidad que se revisara y aprobará el siguiente punto propuesto en el Comité Virtual:

ÚNICO PUNTO APROBAR: Autorizar la asignación de recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico correspondiente al Departamento, para la solicitud del certificado de disponibilidad de recursos (CDR) que respalde el último de pago del contrato de interventoría No. 397 de 2016, como consta en el acta de liquidación del 01 de noviembre de 2018, recibiendo de esta manera la votación:

Siendo las cuatro y veintisiete (4:27) de la tarde de la tarde del día 06 de febrero, se recibió correo electrónico por parte del doctor **JUAN PABLO SERRATO CASTILLA,** subdirector de Estructuración de Programas del Viceministerio de Vivienda Cuidad y Territorio, en el cual emite la **APROBACIÓN** considerando la documentación soporte.

Siendo las diez y dos (10:02) de la tarde del día 06 de febrero, se recibió correo electrónico por parte del doctor **HERNÁN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO,** Secretario de Planeación, delegado del Gobernador del Departamento, en el cual emite el **VOTO POSITIVO** al punto propuesto en el orden del día.

De igual forma siendo las cinco y diez (05:10) de la tarde del día 07 de febrero, se recibió correo electrónico por parte del presidente del Comité Directivo **ÁLVARO PACHECO ÁLVAREZ,** Gobernador del Departamento, en el cual refirió que conforme la revisión del

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT.800.091.594-4
SI/PDA-40

documento ajuste al PAEI 2018 plasmó **VOTO FAVORABLE** al punto propuesto en el orden del día.

Así mismo siendo las nueve y treinta y nueve (09:39) de la mañana se recibió correo electrónico por parte del doctor **FARID RODRIGUEZ GRANOBLES,** delegado del Departamento Nacional de Planeación, en el cual refiere que "por instrucciones de la Doctora Beatriz Giraldo Castaño, Subdirectora de Agua y Saneamiento, delegada por el DNP ante el Comité Directivo del PDA Caquetá, se informa que en el punto presentado en consideración en el Comité Directivo Virtual No. 30, en el que se solicita Solicitud de Expedición de CDR para el último pago del contrato que tiene por objeto *"Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato que tiene por objeto "Consultoría para la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Actualización y formulación planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), y formulación de los programas para el uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) en el manejo en el marco del Plan Ambiental del PAP -PDA Caquetá"*, el DNP no emitirá concepto dado que esta Entidad no tiene competencia para pronunciarse sobre este tipo de solicitudes conforme a lo establecido en el numeral 6 del artículo 10 del Decreto 2246 de 2012 compilado en el Decreto 1077 de 2015".

De la misma forma la Alcaldesa del municipio de Milán, **DOLY LIESBETH AGUIRRE MOSQUERA**, envió correo electrónico a las once y cuarenta y nueve (11:49) de la mañana, en el cual emite **VOTO POSITIVO** al punto propuesto objeto de la convocatoria.

Finalmente el Alcalde del municipio de Cartagena del Chaira, **LUIS FRANCISCO VARGAS CORREA**, envió correo electrónico a las ocho y veinticinco (8:25) de la noche, en el cual emitió el **VOTO POSITIVO**.

De esta forma se concluye la votación, aprobación así:

ÚNICO PUNTO : Autorizar la asignación de recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico correspondiente al Departamento, para la solicitud del certificado de disponibilidad de recursos (CDR) que respalde el último de pago del contrato de interventoría No. 397 de 2016, como consta en el acta de liquidación del 01 de noviembre de 2018.

Siendo ocho y veinticinco (8:25) de la noche del día 8 de febrero de 2019, la secretaria Técnica del Comité Directivo del PAP-PDA Caquetá, da por terminado la votación de la sesión virtual.

RESUMEN VOTACIÓN

ÁLVARO PACHECO ÁLVAREZ	Gobernador del Departamento de Caquetá	VOTO FAVORABLE
HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO	Delegado del Gobernador al Comité Directivo	VOTO POSITIVO

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT.800.091.594-4
SI/PDA-40

DOCTORA BEATRIZ GIRALDO CASTAÑO	Subdirectora de Agua Potable y Saneamiento Básico/Dirección de Desarrollo Urbano/DNP.	NO EMITIO CONCEPTO
JUAN PABLO SERRANO CASTILLO	Subdirector de Estructuración de Programas/Viceministerio de agua y Saneamiento Básico/MVCT.	APROBACIÓN
LUIS FRANCISCO VARGAS CORREA	Alcalde del Municipio de Cartagena del Chaira	VOTO POSITIVO
DOLLY LIESBETH AGUIRRE MOSQUERA	Alcaldesa Municipio de Puerto Milán	VOTO POSITIVO

Conforme a lo anterior, existe mayoría simple y se cuenta con el voto favorable del MVCT y del Gobernador del Departamento, por lo tanto, la sesión tiene quórum y la decisión tiene validez, quedando en firme la aprobación de la tercera Modificación al Plan Anual Estratégico de Inversiones 2018.

Se anexan los soportes que hacen parte integral de esta acta:

- Acta De Comité Directivo No. 017 del 17 de abril de 2015.
- Copia del CDR # 86
- Copia del Contrato de Interventoría No. 397 de 2016.
- Copia Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No. 397 de 2016.
- Copia de Solicitud "Liberación de Certificados de Disponibilidad de Recursos y/o Contratos.
- Copia Comunicado con Consecutivo D-6779 del 28 de noviembre de 2018 emitido por el Consorcio FIA.
- Copias de los correos recibidos por motivo de la votación sesión Comité.

Atentamente,

ÀLVARO PACHECO ÀLVAREZ
Gobernador de Caquetá
Presidente del Comité Directivo

VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE
Secretaria de Infraestructura
Gestor PAP-PDA Caquetá
Secretaría Técnica Comité Directivo Caquetá

Proyecto: Blanca Flor Carvajal Becerra / Contratista apoyo Secretaría Técnica Gestor PAP-PDA
Revisó Parte Jurídica: Faiber Eduardo Vásquez Velásquez/ Apoyo jurídico del PAP-PDA Caquetá
Vo. Bo: Bernarda Álvarez Chávez/ Apoyo jurídico del PAP-PDA Caquetá
Vo. Bo: Jhon Freddy Ríos Flórez/ Apoyo Financiero del PAP-PDA Caquetá

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
NIT.800.091.594-4
SI/PDA-40

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA

Que los presupuestos de los proyectos que se relacionan en el cuadro, fueron revisados por los ingenieros del área técnica del PAP PDA Caquetá, por ende, los valores indicados en los análisis de precios unitarios se encuentran en un rango aceptable respecto a los precios que se manejan en el mercado de la región para la vigencia 2019.

PROYECTOS A EJECUTAR PAEI 2019						
Plan Anual Estratégico de Inversiones 2019	FUENTES					
NOMBRE PROYECTO	Valor Obra	Valor Interventoría	Total Proyecto + Interventoría	DPTO (SGP)	NACION (AP)	MPIO (SGP)
PROYECTOS A VIABILIZAR POR VENTANILLA UNICA DEL MVCT						
Construcción red de acueducto y planta de tratamiento de agua potable para el casco urbano del municipio de Morelia	2.190.330.426	298.401.245	2.488.731.671	0	2.095.314.766	393.416.905
Construcción Alcantarillado Sanitario Centros Poblados De La Mono, Aletones, Los Ángeles Y Puerto Torres Para el Municipio de Belén de los Andaquies - Caquetá	2.606.067.100	208.485.368	2.814.552.468	0	1.507.751.623	1.306.800.845
PROYECTOS A VIABILIZAR POR VENTANILLA UNICA DEPARTAMENTAL						
Adquisición De Dos (2) Vehículos Compactadores Para La Recolección, Transporte y Disposición Final De Residuos Sólidos Ordinarios para los Municipios de Valparaíso y Solita del Departamento del Caquetá.	900.000.000	0	900.000.000	0	0	900.000.000
Optimización De La PTAP Y Ampliación De Cobertura Del Acueducto Del Corregimiento De San Antonio De Getucha, Municipio De Milán - Departamento Del Caquetá	1.739.731.452	93.677.847	1.833.409.299	1.333.409.299		500.000.000
Optimización Y Ampliación De Cobertura De La Red De Alcantarillado Fase II Para el Municipio de El Paujil - Caquetá	1.654.363.577	123.968.781	1.778.332.358	778.332.358		1.000.000.000
Mejoramiento De La Calidad De Vida De La Población Del Municipio De El Doncello Caquetá, A Través De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Etapa 1	2.374.999.072	189.999.926	2.564.998.998	1.514.435.427	0	1.050.563.571

630

Reposición de Tramos de Alcantarillados Sanitarios Carrera 3, Carrera 4, Carrera 5, Entre Calle 2, Calle 3, Calle 4, Calle 4A, Calle 5 Municipio de Solita, Departamento del Caquetá.	542.096.895	27.104.845	569.201.740	0	0	569.201.740
Construcción De La Celda N° 3 Y Obras Complementarias En El Relleno Sanitario Para Disposición Final De Los Residuos Sólidos Ordinarios Generados En La Cabecera Municipal De Curillo	1.502.335.875	103.295.584	*1.605.631.459	162.756.202	0	1.442.875.257
Construcción Alcantarillado Sanitario y Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales para el Barrio Morro Seco Inspección de el Dorado Municipio de Albania - Departamento de Caquetá	341.533.965	21.017.475	362.551.440	21.017.475	0	341.533.965
Construcción Alcantarillado Sanitario y Sistema de Tratamiento de las Aguas para el Centro Poblado de Versalles Municipio de Albania - Departamento de Caquetá	596.852.403	36.729.379	633.581.782	0	0	633.581.782
SUBTOTAL COMPONENTE	**14.448.310.765**	**1.102.680.450**	**15.550.991.215**	**3.809.950.761**	**3.603.066.389**	**8.137.974.064**
Bolsa de Recursos Disponibles	5.303.091.571	614.832.797	5.917.924.368	0	0	5.917.924.369
TOTAL COMPONENTE	**19.751.402.336**	**1.717.513.247**	**21.468.915.583**	**3.809.950.761**	**3.603.066.389**	**14.055.898.433**

* Proyecto modificado en sus fuentes de financiación e inclusión en el PAEI 2019.

La presente se firma en la ciudad de Florencia, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2019.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO CABRERA SILVA
Secretario Delegatario con Funciones Administrativas de Gobernador del Departamento del Caquetá
Según Decreto No. 000057 del 24 de enero de 2019

Vo.Bo.:
VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFÉ
Secretaria de Infraestructura
Gestora PAP PDA Caquetá

Reviso: **Bernarda Álvarez Chávez** / Contratista Apoyo Jurídico Gestor PAP PDA Caquetá
Proyecto: Jhon Freddy Ríos Flórez / Contratista Apoyo Financiero al Gestor PAP PDA Caquetá

4

129

~~118~~
632

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
NIT.800.091.594-4
SI/PDA-40

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA

Que los presupuestos de los proyectos para implementar el componente de Gestión del Riesgo Sectorial (emergencia) que se relacionan en el siguiente cuadro, fueron revisados por los ingenieros del área técnica del PAP PDA Caquetá, por ende, los valores indicados se encuentran en un rango aceptable respecto a los precios que se manejan en el mercado de la región para la vigencia 2019:

No.	NOMBRE PROYECTO	VALOR INVERSIÓN	SGP - DPTO	SGP - MPIO
1	Construcción muro de contención en el área de captación de agua sobre el Rio Caguán, fuente abastecedora del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Cartagena del Chaira	$ 200.000.000	$ 0	$ 200.000.000
2	Construcción muro y una captación altema de agua sobre la Quebrada, Fuente abastecedora del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Puerto Rico	$ 200.000.000	$ 0	$ 200.000.000
3	Construcción del nuevo trazado de la línea de conducción del Acueducto municipal de Albania - Caquetá	$ 470.871.526	$ 250.000.000	$ 220.871.526
4	Construcción obra de mitigación para controlar el deslizamiento del suelo en el predio donde se localiza la Planta tratamiento de agua potable en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán.	$ 200.000.000	$ 200.000.000	$ 0
5	Recursos para atención de posible emergencia futuras	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 0
TOTAL		**$ 1.170.871.526**	**$ 550.000.000**	**$ 620.871.526**

La presente se firma en la ciudad de Florencia, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2019.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO CABRERA SILVA
Secretario Delegatario con Funciones Administrativas de Gobernador del Departamento del Caquetá, Según Decreto No. 000057 del 24 de enero de 2019

Vo.Bo.:
VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFÉ
Secretaria de Infraestructura
Gestora PAP PDA Caquetá

Reviso: Bernarda Álvarez Chávez / Contratista Apoyo Jurídico Gestor PAP PDA Caquetá
Proyecto: Jhon Freddy Ríos Flórez / Contratista Apoyo Financiero al Gestor PAP PDA Caquetá

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
NIT.800.091.594-4
SI/PDA-40

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA

Que de acuerdo a la matriz de productos para el cumplimiento de las funciones del Gestor enmarcadas en el Decreto Compilatorio 1077 de 2015 para la ejecución del Plan Anual Estratégico de Inversiones 2018, presentada y aprobada en Comité Directivo No. 27 de 2018 y Comité Directivo Virtual No. 29 del 01 de noviembre 2018 en el cual se aprobó una adición, con un presupuesto final aprobado de **$1.087.074.059**, a continuación, se relaciona el alcance de las metas cumplidas vs el número de productos establecidos por componente y su respectivo indicador.

En este orden de ideas, los recursos ejecutados para en el cumplimiento de los productos alcanzados equivalen a la suma de **$1.087.074.059**, con un indicador del **78.1%** de ejecución, como se muestra a continuación:

N°	Función del Gestor Decreto 1077 de 2015	Actividades Ejecutadas Por El Gestor	METAS			
			No. De Productos	Cumplidas	Pendientes	%
1	Desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico. La observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del PAP - PDA, así como atender los temas a nivel Departamental relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico como representante del Gobernador.	3	179	125	54	69,8
2	Elaborar y concertar con el Departamento las propuestas de Manual Operativo, Plan General Estratégico de Inversiones, Plan Anual Estratégico de Inversiones, Plan de Aseguramiento para la Prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y Plan Ambiental del PAP-PDA, para ser presentados al Comité Directivo y suscribir documento en donde se soporte técnica, económica y legalmente el contenido de los instrumentos de planeación. Dicho documento deberá ser concertado previamente con las entidades territoriales teniendo prueba documental de lo mismo.	3	5	2	3	40,0
3	Suscribir documento en donde se certifique los gastos de consultoría.	1	1	1	0	100,0
4	Garantizar el cumplimiento de lo previsto en el Manual Operativo del PAP-PDA.	1	1	1	0	100,0
5	Apoyar en la estructuración e implementación del Plan de Aseguramiento de la Prestación que debe contener como mínimo lo establecido en el presente capítulo, que será presentado al Comité Directivo y sus modificaciones.	3	6	6	0	100,0
6	Promover, estructurar y adelantar las gestiones necesarias para implementar los esquemas de transformación y fortalecimiento institucional en un Municipio y/o grupo de Municipios y/o Distritos del Departamento, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo.	1	6	3	3	50,0
7	Promover, estructurar y adelantar, en apoyo con la Gobernación, las gestiones necesarias para que los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que forman parte del PAP-PDA, reporten la información al Sistema Único de Información de Servicios Públicos, SUI, o el que haga sus veces, con la oportunidad y calidad que determinen la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	3	7	7	0	100,0

8	Dar las instrucciones necesarias al instrumento para el manejo de recursos, según lo previsto en el respectivo contrato.	3	22	6	16	27,3
9	Adelantar, junto con el Gobernador del respectivo Departamento, el proceso de vinculación de los municipios y/o distritos, autoridades ambientales y demás participantes del PAP - PDA.	5	17	7	10	41,2
10	Gestionar y/o implementar directamente y/o en conjunto con los participantes, alternativas de financiación de proyectos en el marco del PAP-PDA.	1	2	1	1	50,0
11	Cuando su naturaleza jurídica se lo permita, implementar instrumentos financieros para el apalancamiento de recursos, o gestionar y tomar créditos para la ejecución e implementación de los PAP-PDA con cargo a los recursos comprometidos por los actores.	1	1	1	0	100,0
12	Presentar los proyectos a través del mecanismo de viabilización de proyectos y realizar las correcciones o modificaciones necesarias; no obstante, los municipios y/o distritos podrán presentar proyectos ante los respectivos mecanismos de viabilización de proyectos.	1	6	6	0	100,0
13	Prestar asistencia a los Municipios y/o Distritos del Departamento en los temas relacionados con la prestación de los servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo.	3	3	2	1	66,7
14	Adelantar procesos de contratación con cargo a los recursos del PAP-PDA una vez los proyectos hayan sido viabilizados. de acuerdo con lo previsto en el presente decreto, el Manual Operativo. el Plan General Estratégico de Inversiones y Plan Anual Estratégico y de Inversiones y el Plan de Aseguramiento de los Prestación de los Servicios, velando por la pluralidad de oferentes y la publicidad de dichos procesos.	3	14	8	6	57,1
15	Preparar, convocar y desarrollar audiencias públicas de rendición de cuentas para el seguimiento a los avances del PAP-PDA, así como suministrar la información requerida por los organismos de control. También podrá desarrollar audiencias públicas para la divulgación de los procesos de contratación que se adelanten en el marco del PAP-PDA.	2	4	2	2	50,0
16	Asistir a las entidades territoriales del Departamento para efectos de la certificación a que se refiere el artículo 4° de la Ley 1176 de 2007 y la estrategia de monitoreo, seguimiento y control a que se refiere el decreto 028 de 2008.	1	4	4	0	100,0
17	Ejercer la Secretaria Técnica del Comité Directivo quien deberá convocar con anticipación a las sesiones de los Comités y elaborar actas de cada una de las sesiones de los mismos y custodiar y mantener el archivo de dichas actas. De igual forma deberá preparar y/o recopilar la totalidad de los documentos que se requieran para las sesiones y remitirlos con la debida antelación a los integrantes de los Comités.	4	2	2	0	100,0
18	Rendir informe al Comité Directivo sobre el estado y avance del aseguramiento de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de cada uno de los municipios que conforman el PAP-PDA de su jurisdicción, con la metodología y periodicidad que establezca el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	1	2	2	0	100,0
19	Enviar informe a todos los miembros del Comité Directivo con una periodicidad de dos meses, en el que se señale el avance del Plan Anual Estratégico de Inversiones, detallando el cumplimiento de los cronogramas allí fijados, las metas propuestas, el estado de avance de los proyectos en ejecución y de los procesos de contratación.	1	3	2	1	66,7
20	Reportar y mantener actualizado el diagnóstico técnico base en el sistema de información que facilite el seguimiento al PAP-PDA, en los términos en que lo señale el MVCT.	1	1	1	0	100,0

21	Reportar y mantener actualizados los indicadores para el sector de agua potable y saneamiento básico establecidos por el Gobierno Nacional.	1	1	1	0	100,0
22	Adelantar las gestiones necesarias para una efectiva difusión del PAP-PDA ante la comunidad.	2	28	28	0	100,0
TOTAL		**45**	**315**	**218**	**97**	**78,1**

La presente se firma en la ciudad de Florencia, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2019.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO CABRERA SILVA
Secretario Delegatario con Funciones Administrativas de Gobernador del Departamento del Caquetá, Según Decreto No. 000057 del 24 de enero de 2019

Vo.Bo.:
VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFÉ
Secretaria de Infraestructura
Gestora PAP PDA Caquetá

Reviso: **Bernarda Álvarez Chávez** / Contratista Apoyo Jurídico Gestor PAP PDA Caquetá
Proyecto: Jhon Freddy Ríos Flórez / Contratista Apoyo Financiero al Gestor PAP PDA Caquetá

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT : 800091594-4
SI/PDA-40

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

MODIFICACION PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA PACA – CAQUETA

JUSTIFICACION

La estructuración del documento PACA – Caquetá fue el resultado del diagnostico elaborado por el PAP – PDA Caquetá del estado operativo de la Plantas de Tratamiento de Agua Potable en el departamento durante el año 2017. Con esta información recopilada, durante el primer semestre de 2018 se construyó el documento buscando atender de manera personalizada las falencias en las PTAP para así garantizar la calidad de agua en la prestación del servicio de acueducto en 15 de los 16 municipios del Caquetá.

En este transcurso de tiempo (mas de un año), se han presentado cambios en las condiciones de operación debido a la intervención realizada por los prestadores o por las alcaldías. Algunos de estos cambios han sido para mejorar infraestructura, condiciones de operación, entre otros... pero otros cambios se han dado por la salida de funcionamiento de equipos para el monitoreo y control del proceso de potabilización.

Este es el caso del municipio de El Paujil a quien por condiciones externas (corto circuito) se les quemaron los equipos existentes. También hay que tener en cuenta que estos equipos ya tenían mas de 3 años de funcionamiento y que el apoyo al componente técnico del PAP-PDA realizó visita de verificación encontrando que los equipos se encuentran fuera de servicio.

También es el caso del municipio de Cartagena del Chaira, quien, a pesar de tener 2 fotómetros, los tiene fuera de funcionamiento por presencia de hongos en los filtros. Esta condición se da por el alto nivel de humedad relativa en el ambiente propio de nuestra región, como puede observarse en el diagnóstico realizado por el servicio técnico del proveedor que se adjunta a este documento.

En las oficinas del Gestor del PAP – PDA Caquetá se recibió solicitudes de los prestadores de estos dos municipios para que estos equipos sean incluidos en el PACA Caquetá. Se adjuntan los oficios recibidos.

Con este panorama y teniendo en cuenta que el cálculo de los APU para el programa de construcción de puntos de toma de muestra arrojo un menor valor al

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

NIT : 800091594-4
SI/PDA-40

presupuestado, estamos solicitando la modificación al PACA en el sentido de disminuir en TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,oo) el presupuesto del programa de optimización de puntos de toma de muestras concertados en red de distribución para sumarlos al presupuesto del programa de implementación equipo básico de control de calidad del agua, sin que esto afecte el monto total aprobado para el PACA.

El detalle de la modificación se presenta en adjunto.

VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE
Secretaria de Infraestructura
Gestora PAP – PDA Caquetá

Elaboró: María Elza García Morales – apoyo técnico PAP – PDA Caquetá
Revisó: Jhon Fredy Ríos – apoyo componente aseguramiento PAP – PDA Caquetá

4

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT : 800091594-4
SI/PDA-40

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN EQUIPO BÁSICO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA

Las PTAP que operan en el departamento del Caquetá no cuenta con la totalidad de equipos requeridos para realizar monitoreo y control del proceso en los términos referidos en la normatividad, para garantizar la calidad del agua suministrada por la PTAP. Esta es una de las causas de la calificación en Riesgo Bajo, Medio y Alto del Índice de Riesgo de la Calidad de Agua – IRCA en algunos municipios, porque deja a criterio de los sentidos de percepción del operador de Planta de tratamiento, la definición y cumplimiento de las características de potabilidad del agua.

A continuación, se presenta el inventario de equipos existentes en las PTAP y el estado en el que se encuentran.

Tabla 3. Inventario y estado de equipos existentes en las PTAP

N°	Municipios	pHmetro	turbidimetro	fotómetro	comparador de color para cloro	Colorimetro	clorometro	prueba de jarras	incubadora
1	Albania		Lutron TU 2016		MERCK	HANNA Checker		Si	
2	Belén de los Andaquíes	HANNA HI 98190		HACH DR 2800				Si, en mal estado	Merck, para filtración por membrana
3	Cartagena del Chaira	WTW (no tiene electrodo) LT Lutron PH-208	Scientific Micro TPI	Nanocolor 400 D y 500 D (fuera de servicio los dos)	para piscinas			Si, jarras cuadradas	
4	Curillo				para piscinas			Si	
5	El Doncello	Palintest micro 500 – nunca se ha cambiado electrodo	HANNA HI93703 HANNA HI83414	HANNA HI83200 – presenta daño			HANNA HI83414	Si	Merck, para filtración por membrana
6	El Paujil						HANNA HI83414	Si	Merck, para filtración por membrana
7	La Montañita	HANNA HI 98190	HACH 2100Q HANNA HI83414	HANNA HI83200		HACH DR890	HANNA HI83414	Si	
8	Milán			HANNA HI 83200	HACH.			Si	
9	Morelia								
10	Puerto Rico	HANNA HI 98190	HANNA HI83414	HANNA HI 83200	visocolor		HANNA HI83414	NA	
11	San José del Fragua	Walk Lab TI 9000	Lutron TU 2016			HANNA Checker	Lutron CL-2016	Si	

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT: 800091594-4
SI/PDA-40

12	San Vicente del Caguán	HACH HQ40d – nunca se ha cambiado electrodo	HACH 2100P - obsoleto			HACH DR890		Si	Memmert para presencia/ ausencia
13	Solano	WTW pH 3110 – sin electrodo			Para piscinas	HACH DR890		Si	
14	Solita	HANNA HI 8424 – nunca se ha cambiado electrodo	Lutron TU 2016				MARTINI Mi411	Si	
15	Valparaiso							Si, en mal estado	

La composición del kit para los municipios de El Paujil y Cartagena del Chaira que se muestra en el anexo 2 del documento quedaría de la siguiente manera:

MUNICIPIO	NIVEL DE COMPLEJIDAD DEL SISTEMA	CANTIDAD	ELEMENTOS A ENTREGAR
Cartagena del Chaira	Medio – Alto	1	Turbidímetro
		1	Fotometro
		1	Incubadora
		1	Autoclave
		5	Frascos Schott
		2	Bureta digital
		1	Agitador magnético
		2	Frasco para bureta cero automático vidrio de 200 mL
		4	Barra magnética recubierta en teflón de 25 mm x 7 mm
		500 mL	Solución electrolítica KCl 3 M
		100 mL	Tiosulfato de sodio 0,1 N
		1 litro	Ácido sulfúrico 0,02 N
		100 mL	Indicador de fenolftaleina
		100 mL	Indicador mixto
		1 litro	EDTA 0.01 M
		100 mL	Indicador negro de eriocromo T
		500 determinaciones	Reactivo DPD

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT : 800091594-4
SI/PDA-40

		1	Kit para determinación de Hierro total
		1	Kit para determinación de aluminio
		500 mL	Buffer pH 4.00
		500 mL	Buffer pH 7.00
		1	Fotómetro
		1	Turbidímetro
		1	phmetro
		1	Incubadora
		1	Autoclave
El Paujil	Medio	1	Jar test de 6 jarras cuadradas
		5	Frascos Schott
		2	Bureta digital
		1	Agitador magnético
		2	Frasco para bureta cero automático vidrio de 200 mL
		3	Beakers 50 mL
		4	Erlenmeyer de 250 mL
		4	Barra magnética recubierta en teflón de 25 mm x 7 mm
		500 mL	Solución electrolítica KCl 3 M
		100 mL	Tiosulfato de sodio 0,1 N
		1 litro	Ácido sulfúrico 0,02 N
		100 mL	Indicador de fenolftaleina
		100 mL	Indicador mixto
		1 litro	EDTA 0.01 M
		100 mL	Indicador negro de eriocromo T
		500 determinaciones	Reactivo DPD
		500 mL	Buffer pH 4.00
		500 mL	Buffer pH 7.00

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT : 800091594-4
SI/PDA-40

Presupuesto por municipio

N°	Municipio	Mantenimiento y Calibración	Dotación laboratorio	Costo total programa
1	Albania	$1.980.779	$12.587.225	$14.568.004
2	Belén de los Andaquíes	$2.727.052	$37.771.790	$40.498.842
3	Cartagena del Chaira	$4.633.574	$41.992.175	$46.625.749
4	Curillo	$0	$37.236.290	$37.236.290
5	El Doncello	$5.901.496	$24.086.790	$29.988.286
6	El Paujil	$3.887.302	$50.451.290	$54.338.592
7	La Montañita	$6.688.609	$19.326.790	$26.015.399
8	Milán	$2.014.194	$11.337.725	$13.351.919
9	Morelia	$0	$11.337.725	$11.337.725
10	Puerto Rico	$4.707.830	$29.441.790	$34.149.620
11	San José del Fragua	$3.480.750	$27.121.290	$30.602.040
12	San Vicente del Caguán	$3.597.703	$31.286.290	$34.883.993
13	Solano	$1.499.971	$19.132.225	$20.632.196
14	Solita	$2.693.636	$37.236.290	$39.929.926
15	Valparaíso	$0	$45.566.290	$45.566.290
	TOTAL	$43.812.896	$435.911.975	$479.724.871

Plan Departamental de Agua
CAQUETÁ

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

NIT : 800091594-4
SI/PDA-40

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE PUNTOS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADOS EN RED DE DISTRIBUCIÓN

En este programa el cambio se limita a la disminución en el presupuesto, quedando de la siguiente manera:

Presupuesto por municipio

Nº	Municipio	Valor
1	Albania	$22.321.430
2	Belén de los Andaquíes	$0
3	Cartagena del Chaira	$0
4	Curillo	$22.321.430
5	El Doncello	$0
6	El Paujil	$26.785.700
7	La Montañita	$22.321.430
8	Milán	$17.857.144
9	Morelia	$17.857.144
10	Puerto Rico	$22.321.430
11	San José del Fragua	$0
12	San Vicente del Caguán	$35.714.288
13	Solano	$22.321.430
14	Solita	$17.857.144
15	Valparaíso	$22.321.430
	TOTAL	$250.000.000

Así, el presupuesto general del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Agua para el departamento del Caquetá – PACA CAQUETA, quedaría de la siguiente manera:

127
643

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

NIT: 800091594-4
SI/PDA-40

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

PRESUPUESTO GENERAL POR MUNICIPIO

MUNICIPIOS	Prog Capacitación	Prog Dotación laboratorios	Prog equipamiento PTAP	Prog sist desinfección	Prog sist dosificación	Prog macromedición	Prog puntos toma mstras	Prog analisis laboratorio	TOTALES POR MPIO
Albania	$ 3.500.000	$ 14.568.004	$ 21.114.000	$ 30.400.000	$ 18.924.000	$ 24.000.000	$22.321.430	$ 1.849.357	**$ 139.355.361**
Belén de los Andaquíes	$ 3.500.000	$ 40.498.842	$ 237.313.200	$ 35.400.000	$ 16.524.000	$ 48.000.000	$0	$ 5.253.669	**$ 386.489.711**
Cartagena del Chaira	$ 3.500.000	$ 46.625.749	$ 223.082.400	$ 11.400.000	$ 31.848.000	$ 24.000.000	$0	$ 20.001.808	**$ 345.457.958**
Curillo	$ 3.500.000	$ 37.236.290	$ 180.000.000	$ 30.400.000	$ 18.924.000	$ 24.000.000	$22.321.430	$ 5.253.669	**$ 324.313.959**
El Doncello	$ 3.500.000	$ 29.988.286	$ 255.729.600	$ 8.150.000	$ 18.924.000	$ 24.000.000	$0	$ 20.001.808	**$ 360.293.694**
El Paujil	$ 3.500.000	$ 54.338.592	$ 103.557.600	$ 35.400.000	$ 18.924.000	$ 48.000.000	$26.785.700	$ 20.001.808	**$ 298.722.000**
La Montañita	$ 3.500.000	$ 26.015.399	$ 19.200.000	$ 4.900.000	$ 18.924.000	$ 72.000.000	$22.321.430	$ 5.253.669	**$ 174.793.068**
Milan	$ 3.500.000	$ 13.351.919	$ 90.792.000	$ 8.150.000	$ 18.924.000	$ 48.000.000	$17.857.144	$ 1.849.357	**$ 204.567.276**
Morelia	$ 3.500.000	$ 11.337.725	$ 0	$ 0	$ 6.000.000	$ 24.000.000	$17.857.144	$ 1.849.357	**$ 66.687.082**
Puerto Rico	$ 3.500.000	$ 34.149.620	$ 28.800.000	$ 41.900.000	$ 0	$ 72.000.000	$22.321.430	$ 20.001.808	**$ 225.351.429**
San José del Fragua	$ 3.500.000	$ 30.602.040	$ 100.531.200	$ 41.900.000	$ 18.924.000	$ 24.000.000	$0	$ 5.253.669	**$ 224.710.909**
San Vicente del Caguán	$ 3.500.000	$ 34.883.993	$ 14.400.000	$ 35.400.000	$ 18.924.000	$ 48.000.000	$35.714.288	$ 54.978.324	**$ 250.086.317**
Solano	$ 3.500.000	$ 20.632.196	$ 9.600.000	$ 6.750.000	$ 18.924.000	$ 48.000.000	$22.321.430	$ 1.849.357	**$ 134.255.553**
Solita	$ 3.500.000	$ 39.929.926	$ 9.600.000	$ 8.150.000	$ 18.924.000	$ 48.000.000	$17.857.144	$ 5.253.669	**$ 153.357.596**
Valparaíso	$ 3.500.000	$ 45.566.290	$ 145.440.000	$ 8.150.000	$ 18.924.000	$ 72.000.000	$22.321.430	$ 5.253.669	**$ 323.833.959**
VALOR TOTAL	**$ 52.500.000**	**$ 479.724.871**	**$ 1.439.160.000**	**$ 306.450.000**	**$ 262.536.000**	**$ 648.000.000**	**$ 250.000.000**	**$ 173.905.000**	**$ 3.612.275.872**
VALOR INTERVENTORIA	$ 0	$ 0	$ 115.132.800	$ 0	$ 0	$ 51.840.000	$ 0	$ 0	**$ 166.972.800**
VALOR TOTAL + INTERVENTORIA	**$ 52.500.000**	**$ 479.724.871**	**$ 1.554.292.800**	**$ 306.450.000**	**$ 262.536.000**	**$ 699.840.000**	**$ 250.000.000**	**$ 173.905.000**	**$ 3.779.248.672**
FUENTE DE FINANCIACION	**Recursos de la Nación**	**Recursos de la Nación**	**Recursos de la Nación**	**Recursos de la Nación**	**Recursos de la Nación**	**Recursos de la Nación**	**Recursos de la Nación**	**Recursos de la Nación**	**Recursos de la Nación**

Cartagena del Chaira (Caquetá), 31 de diciembre de 2018

Ingeniera:
VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE
Secretaria de Infraestructura.
Gestora PAP- PDA Caquetá

Asunto : Solicitud Equipo de Laboratorio

Apreciada Ing. Ramos; reciba un afectuoso y cordial saludo de parte de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Cartagena del Chairá-Caquetá".

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para EMSERPUCAR E.S.P. poder ofrecer un servicio de buena calidad a nuestros usuarios del servicio de acueducto es de vital importancia contar con su apoyo en cuanto a que se incluya en el proyecto PACCA Caquetá que se va a ejecutar en la vigencia 2019 se incluya la dotación del equipo FOTOMETRO para el laboratorio de control de calidad de la PTAP EL MIRADOR; del municipio de Cartagena del Chaira ya que a la fecha el equipo NANOCOLOR 400D está en la ciudad de Bogotá y nos informan que está muy deteriorado.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes,

Atentamente,

ROBINSON OCHOA GARCIA
Gerente EMSERPUCAR E.S.P.

Elaboración: Adriana Mayorga .Coordinadora Ambiental.
Archivo: C/Documentos/Oficios/2018.

Anexo informe de estado del equipo (03) folios

RDP
31-12-18

Formato de Reclamación por Garantía o Reparación

En caso de falla de equipos vendidos por Sensorica e Ingenieria o B&C Biosciences o de solicitud de reparación o revisión de instrumentos sírvase llenar este formato con los Datos solicitados y enviarlo a:

Servicio Técnico
Carrera 19 No.58ª-15

DATOS CLIENTE

Datos del cliente :

Consecutivo RMA:	301018 - 1
Cliente:	Cartagena del Chaira
Nombre:	Empresa de Servicios publicos Cartagena Chaira
Fecha de envió:	
Ciudad:	Cartagena del Chaira
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
e – mail	

DATOS INSTRUMENTO

Instrumento:	Nano color 400 D
Fecha de Compra/No de Factura	
Numero Serial	40008
Marca y referencia	Machorey - Nagel
Accesorios (Sondas, cables, cargador, maletín, accesorios, manuales.	Con. cable de poder, cubeta de 50 mm

Este Instrumento ha sido enviado antes a nuestras oficinas? Si__✓__ No.____

DESCRIPCION

Descripción de la falla (Por parte del Cliente) – Describa el motivo del envió:

El equipo no lee Cloro debido a daño en filtro de 540 nm

Posible causa de la falla (Por parte del Cliente)

Cambio de filtro

BIOSCIENCES S.A.S

FORMATO RMA

GESTIÓN DE SERVICIO POSVENTA

BYS-GS-FR-01 v1

DIAGNOSTICO

Diagnostico (Por parte de Sensorica o B&C)

Se realiza revisión de filtros, al aperturar el equipo se puede observar que los 10 filtros poseen imperfecciones debido a la humedad del lugar. al hacerlo funciona se deben cambiar los filtros de 365 y 540 nm. Sin embargo por el estado en el que se encuentran los filtros, se recomienda el cambio de todos estos ya que el deterioro es notable.

Se recomienda agregar Silica gel de adsorción de humedad para evitar este inconveniente (Mantenerla en el maletin para absorber humedad)

Registros Internos Sensorica e Ingeniería o B&C Biosciences

Cotización No._____
Orden de Compra No._____
Factura No._____
No. de Guía:_____
Firma de Quien recibe a Satisfacción: _____

Enviado por

_____
Cargo

Recibido por

Juan S. Alfonso
Servicio Técnico

134
648

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Municipio de El Paujil
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL PAUJIL S.A E.S.P.
NIT 900.280.764-3
RUPS. 20121223360266501

Paujil, 14 de noviembre de 2018

Ingeniera
VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE
Secretaria de Infraestructura
Gestor PAP – PDA Caquetá

Asunto: Solicitud

De manera atenta solicito su colaboración con incluir dentro del plan de aseguramiento de calidad de agua – PACA para el departamento del Caquetá el suministro de los equipos de laboratorio para el municipio de El Paujil:

- pHmetro
- Turbidimetro

Hago esta solicitud teniendo en cuenta que no fueron incluidos en el plan inicial porque los que teníamos estaban funcionando, pero debido a un corto presentado en las instalaciones de la planta de potabilización los equipos se quemaron y no están funcionales.

Agradezco de antemano su colaboración

Isabel Rondon Aranzales
ISABEL RONDON ARANZALES
Gerente Emserpaujil

Recibo
15-11-18

Carrera 4 No. 4 – 53 Telefax (098) 4314394 – 3114551525
Email: empaujil@hotmail.es
El Paujil – Caquetá

135
649

Asunto **Voto Comité Directivo (Virtual) No. 30 PDA Caquetá.**

De Juan Pablo Serrano Castilla <JSerrano@minvivienda.gov.co>

Destinatario apoyogestor@pdacaqueta.gov.co <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>, alpalo1965@gmail.com <alpalo1965@gmail.com>, privada@caqueta.gov.co <privada@caqueta.gov.co>, planeacion@caqueta.gov.co <planeacion@caqueta.gov.co>, bgiraldo@dnp.gov.co <bgiraldo@dnp.gov.co>, contactenos@milan-caqueta.gov.co <contactenos@milan-caqueta.gov.co>, dolyaguirre@hotmail.com <dolyaguirre@hotmail.com>, contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co <contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co>, luisfranciscovargascorrea1@gmail.com <luisfranciscovargascorrea1@gmail.com>, correspondencia@corpoamazonia.gov.co <correspondencia@corpoamazonia.gov.co> 5 más...

Cc Carolina Focazzio Maz <CFocazzio@minvivienda.gov.co>, Martha Lucia Duran Ortiz <MLDuran@minvivienda.gov.co>, nrivera@consorciofia.com <nrivera@consorciofia.com>

Fecha 06/02/2019 4:27 pm

- 2019-02-06 - Voto MVCT - Comité No. 30 Virtual PDA Caquetá.pdf (~215 KB)

Bogotá D.C.,

Señores
MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PAP-PDA CAQUETÁ

De manera atenta nos permitimos anexar el voto emitido por el MVCT para los diferentes puntos solicitados en el Comité Directivo Virtual No. 30 de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PAP-PDA de Caquetá. La aprobación se emite considerando la documentación soporte presentada por el Gestor de este PDA, que sustenta la citada solicitud.

Se anexa el archivo "2019-02-06 - Voto MVCT - Comité No. 30 Virtual PDA Caquetá".

Es importante señalar que todos los documentos soporte deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Cordialmente,

La vivienda y el agua son de todos Minvivienda

Subdirector de Estructuración de Programas
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Juan Pablo Serrano Castilla
serrano@minvivienda.gov.co
+57 (1) 3323434 ext: 3809
Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en esta transmisión puede ser privilegiada y confidencial, y se envía a la atención única y exclusiva de la persona y/o entidad a quien va dirigido. Si usted no es uno de los destinatarios, es nuestro deber notificarle que la revelación, copia o distribución de la información contenida en este medio a otras personas está totalmente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error, agradecemos que lo notifique por esta misma vía al remitente y la borre inmediatamente de su sistema. Gracias.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PAP-PDA	La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda

Departamento	CAQUETÁ
Comité Directivo No.	30
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	04/02/2019

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT

PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
2	EXPEDICIÓN DE CDR PARA EL ULTIMO PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PARA *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV), Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) EN EL MARCO DEL PLAN AMBIENTAL DEL PAP-PDA CAQUETÁ""*	INV. EN INFRAESTRUCTURA	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	VARIOS	$ 59.099.970	SGP DPTO	SI	Teniendo en cuenta que por el error el Gestor solicitó la cancelación del CDR para realizar el último pago del contrato de interventoria de la *"Consultoría para la actualización de los planes de Gestión Integral de residuos sólidos (PGIRS), Actualización y formulación planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), y Formulación de los programas para el uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) en el marco del Plan Ambiental del PAP-PDA Caquetá"*, solicita autorizar la asignación de recursos del SGP APSB del Departamento, para la solicitud del CDR que respalde el último de pago del contrato de interventoria No. 397 de 2016, de acuerdo con los soportes presentados por el Gestor.

OTROS TEMAS

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integrante de la misma

	Carolina Focazzio Maz.
ELABORÓ	**CAROLINA FOCAZZIO MAZ**
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	06/02/2019

REVISO	
CARGO	
FECHA	

	Juan Pablo Serrano C.
DELEGADO MVCT	**JUAN PABLO SERRANO CASTILLA**
CARGO	SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS
FECHA	06/02/2019

251

137
651

Asunto **Re: Voto Comité Directivo (Virtual) No. 30 PDA Caquetá.**

De Secretaria de Planeacion Caqueta <planeacion@caqueta.gov.co>

Destinatario apoyogestor@pdacaqueta.gov.co <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>, alpalo1965@gmail.com <alpalo1965@gmail.com>, privada@caqueta.gov.co <privada@caqueta.gov.co>, planeacion@caqueta.gov.co <planeacion@caqueta.gov.co>, bgiraldo@dnp.gov.co <bgiraldo@dnp.gov.co>, contactenos@milan-caqueta.gov.co <contactenos@milan-caqueta.gov.co>, dolyaguirre@hotmail.com <dolyaguirre@hotmail.com>, contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co <contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co>, luisfranciscovargascorrea1@gmail.com <luisfranciscovargascorrea1@gmail.com>, correspondencia@corpoamazonia.gov.co <correspondencia@corpoamazonia.gov.co> 4 más...

Cc Carolina Focazzio Maz <CFocazzio@minvivienda.gov.co>, Martha Lucia Duran Ortiz <MLDuran@minvivienda.gov.co>, nrivera@consorciofia.com <nrivera@consorciofia.com>

Fecha 07/02/2019 10:02 am

Señores

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PAP-PDA CAQUETÁ

De manera atenta me permito emitir voto positivo, de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PAP-PDA de Caquetá, para el punto solicitado en el Comité Directivo Virtual No. 30.

Atentamente,

--
HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación del Caquetá

138
152

Asunto **Presentación Voto a Sección Comité Directivo Virtual del PDA Caquetá PAP - PDA**

De gobernador caqueta <gobernador@caqueta.gov.co>

Destinatario Apoyo Gestor PAP-PDA Caqueta <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>

Fecha 07/02/2019 5:10 pm

- Voto comite Directivo gobernador_1.PDF (~86 KB)

Buenas tardes por medio del presente correo electrónico me permito allegar oficio con el voto al punto por el cual fue convocado los miembros del Comité Directivo del PDA Caquetá.

Atte;

Alvaro Pacheco Alvarez
Gobernador

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

NIT: 800091594-4
SI/PDA-40

Florencia, 07 de febrero de 2019

Señores
INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO
Plan Departamental de Agua de Caquetá

ASUNTO: SESION COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA CAQUETÁ PAP-PDA.

Reciban un cordial saludo,

En calidad de presidente del Comité Directivo del Programa Agua para la Prosperidad - Plan Departamental de Agua de Caquetá PAP- PDA, conforme la revisión del documento ajuste al Plan Anual Estratégico de Inversiones 2018, me permito emitir **VOTO FAVORABLE** al punto propuesto.

ÚNICO PUNTO APROBAR: Autorizar la asignación de recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico correspondiente al Departamento, para la solicitud del certificado de disponibilidad de recursos (CDR) que respalde el último de pago del contrato de interventoría No. 397 de 2016, como consta en el acta de liquidación del 01 de noviembre de 2018.

Atentamente,

ÁLVARO PACHECO ÁLVAREZ
Gobernador de Caquetá

140
654

Asunto **RE: CONVOCATORIA COMITÉ DIRECTIVO PAP-PDA CAQUETÁ**
De Farid Rodriguez Granobles <frgranobles@dnp.gov.co>
Destinatario Apoyo Gestor PAP-PDA Caqueta <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>
Cc Beatriz Eugenia Giraldo Castano <bgiraldo@dnp.gov.co>, jhon.rios@pdacaqueta.gov.co <jhon.rios@pdacaqueta.gov.co>
Fecha 08/02/2019 9:39 am

Buen día doctora Viviana Andrea, por instrucciones de la Doctora Beatriz Giraldo Castaño, Subdirectora de Agua y Saneamiento, delegada por el DNP ante el Comité Directivo del PDA Caquetá, se informa que en el punto presentado en consideración en el Comité Directivo Virtual No. 30, en el que se solicita Solicitud de Expedición de CDR para el último pago del contrato que tiene por objeto *"Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato que tiene por objeto "Consultoría para la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Actualización y formulación planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), y formulación de los programas para el uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) en el manejo en el marco del Plan Ambiental del PAP -PDA Caquetá"*, el DNP no emitirá concepto dado que esta Entidad no tiene competencia para pronunciarse sobre este tipo de solicitudes conforme a lo establecido en el numeral 6 del artículo 10 del Decreto 2246 de 2012 compilado en el Decreto 1077 de 2015.

Saludos,

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

Farid Rodríguez G.
Subdirección de Agua y Saneamiento
Dirección de Desarrollo Urbano
frgranobles@dnp.gov.co
Calle 26 # 13 -19
Conmutador (571) 3815000 Ext.:18027
Bogotá, Colombia

De: Apoyo Gestor PAP-PDA Caqueta <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>
Enviado el: lunes, 4 de febrero de 2019 10:59 a. m.
Para: alpalo1965@gmail.com; privada@caqueta.gov.co; Alvaro Raúl Parra Erazo <planeacion@caqueta.gov.co>; Beatriz Eugenia Giraldo Castano <bgiraldo@dnp.gov.co>; jserrano@minvivienda.gov.co; contactenos@milan-caqueta.gov.co; dolyaguirre@hotmail.com; contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co; luisfranciscovargascorrea1@gmail.com; correspondencia@corpoamazonia.gov.co
CC: vivisantafe29@gmail.com; npardo@consorciofia.com; cfocazzio@minivivienda.gov.co; Farid Rodriguez Granobles <frgranobles@dnp.gov.co>; contacto@presidencia.gov.co; saranino@presidencia.gov.co
Asunto: CONVOCATORIA COMITÉ DIRECTIVO PAP-PDA CAQUETÁ

Florencia, 04 de febrero de 2019

Doctores integrantes del Comité Directivo del Plan Departamental de Agua de Caquetá

En calidad de Secretaria Técnica del Comité, me permito enviar archivo adjunto donde se cita a Comité Directivo Virtual, para la revisión y aprobación del único punto, el cual se describe en el oficio, se envía

adjunto los soportes

Gracias por su atención prestada.

ıtamente;

141
655

Ing. Viviana Andrea Ramos Santafe
Secretario de Infraestructura
Gestor PAP-PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - 4 Piso
Tel:(8) 4361144
Cels: 311 567 7280
www.pdacaqueta.gov.co

Digitó: Blanca Flor Carvajal Becerra
Apoyo Secretaria Técnica Comité Directivo

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.
CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

142
656

Asunto **Re: CONVOCATORIA COMITÉ DIRECTIVO PAP-PDA CAQUETÁ**

De contactenos milan caqueta <contactenos@milan-caqueta.gov.co>

Destinatario Apoyo Gestor PAP-PDA Caqueta <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>

Cc <alpalo1965@gmail.com>, <privada@caqueta.gov.co>, Secretaria de Planeacion Caqueta <planeacion@caqueta.gov.co>, <bgiraldo@dnp.gov.co>, <jserrano@minvivienda.gov.co>, doly aguirre mosquera <dolyaguirre@hotmail.com>, <contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co>, <luisfranciscovargascorrea1@gmail.com>, <correspondencia@corpoamazonia.gov.co>, <vivisantafe29@gmail.com> 5 más...

Fecha 08/02/2019 11:49 am

Buenos días

Señores

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PAP PDA

De conformidad con la convocatoria enviada por la secretaria técnica del comité directivo del PAP PDA Caquetá, me permito realizar mi **VOTO POSITIVO** al punto propuesto objeto de esta convocatoria y que se desarrollo en el documento enviado por la Gestora del PAP PDA.

Cordial saludo.

DOLY LIESBETH AGUIRRE MOSQUERA

Alcaldesa

El lun., 4 feb. 2019 a las 10:59, Apoyo Gestor PAP-PDA Caqueta (<apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>) escribió:

Florencia, 04 de febrero de 2019

Doctores integrantes del Comité Directivo del Plan Departamental de Agua de Caquetá

En calidad de Secretaria Técnica del Comité, me permito enviar archivo adjunto donde se cita a Comité Directivo Virtual, para la revisión y aprobación del único punto, el cual se describe en el oficio, se envía

adjunto los soportes

Gracias por su atención prestada.

Atentamente;

Ing. Viviana Andrea Ramos Santafe
Secretario de Infraestructura
Gestor PAP-PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - 4 Piso
Tel:(8) 4361144
Cels: 311 567 7280
www.pdacaqueta.gov.co

Digitó: Blanca Flor Carvajal Becerra
Apoyo Secretaria Técnica Comité Directivo

--
Alcaldia de Milán
¡El Cambio es Ahora!
Celular: 311 8047049 - 3118045841
Calle 6 No 7-12 Código postal: 185030

143
653

Asunto **Re: CONVOCATORIA COMITÉ DIRECTIVO PAP-PDA CAQUETÁ**
De LUIS FRANCISCO VARGAS CORREA <alcalde.cartagenadelchaira@gmail.com>
Destinatario Apoyo Gestor PAP-PDA Caqueta <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>
Fecha 08/02/2019 8:25 pm

Voto positivo

El vie., 8 feb. 2019 11:26, Apoyo Gestor PAP-PDA Caqueta <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co> escribió:

Buen dia, Alcalde me permito enviar la convocatoria a sesión Comité Virtual, se debe hacer la votacion hasta el dia de hoy.

Escribió: Blanca Flor Carvajal Becerra, apoyo al Gestor

-------- Mensaje Original --------

Asunto:CONVOCATORIA COMITÉ DIRECTIVO PAP-PDA CAQUETÁ
Fecha:04/02/2019 10:58 am
De: Apoyo Gestor PAP-PDA Caqueta <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>
Destinatario:alpalo1965@gmail.com, privada@caqueta.gov.co, planeacion@caqueta.gov.co, bgiraldo@dnp.gov.co, jserrano@minvivienda.gov.co, contactenos@milan-caqueta.gov.co, dolyaguirre@hotmail.com, contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co, luisfranciscovargascorrea1@gmail.com, correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Cc:vivisantafe29@gmail.com, npardo@consorciofia.com, cfocazzio@minivivienda.gov.co, frgranobles@dnp.gov.co, contacto@presidencia.gov.co, saranino@presidencia.gov.co

Florencia, 04 de febrero de 2019

Doctores integrantes del Comité Directivo del Plan Departamental de Agua de Caquetá

En calidad de Secretaria Técnica del Comité, me permito enviar archivo adjunto donde se cita a Comité Directivo Virtual, para la revisión y aprobación del único punto, el cual se describe en el oficio, se envía

adjunto los soportes

Gracias por su atención prestada.

Atentamente;

Ing. Viviana Andrea Ramos Santafe
Secretario de Infraestructura
Gestor PAP-PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - 4 Piso
Tel:(8) 4361144
Cels: 311 567 7280
www.pdacaqueta.gov.co

Digitó: Blanca Flor Carvajal Becerra
Apoyo Secretaria Técnica Comité Directivo

--

Gracias por su atención prestada.

Atentamente;

Ing. Viviana Andrea Ramos Santafe
Secretario de Infraestructura
Gestor PAP-PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - 4 Piso
Tel:(8) 4361144
Cels: 311 567 7280
www.pdacaqueta.gov.co